

*Tribunal Electoral del Estado de Jalisco  
Sesión Plenaria Extraordinaria 25 de abril de 2025*

**Discusión y aprobación del ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LEVANTA LA  
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COLABORACIÓN CON EL OBSERVATORIO DE LA  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO**

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta:

Buen día. Siendo las 11:16 del día 25 de abril de 2025, damos inicio a la **Sesión Plenaria Extraordinaria**, que fue convocada con la debida oportunidad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; sus correlativos, 21 fracción I, inciso b), 22, 23 y 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Jurisdiccional.

Señor Secretario General de Acuerdos le solicito por favor, proceda a verificar la existencia del quórum legal.

En uso de la voz, Diego Alberto Hernández Vázquez, Secretario General de Acuerdos, manifiesta: Con gusto Magistrado Presidente. Con gusto Magistrado Presidente. Doy fe de que se encuentran en el Salón de Plenos de este Tribunal Electoral, la Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín, la Magistrada Marcela Zarate Llamas y con la presencia de Usted Magistrado, hago constar que hay suficiente quorum para sesionar, en términos del artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. En vista de lo anterior, y al contar con la asistencia de las Magistraturas necesarias para sesionar válidamente, **se declara la existencia de quorum legal e instalación de la presente Sesión Plenaria Extraordinaria**, en la cual todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Secretario, por favor sírvase a dar cuenta con el Orden del Día propuesto para esta sesión.

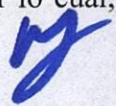
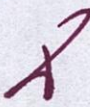
En uso de la voz, Diego Alberto Hernández Vázquez, Secretario General de Acuerdos, manifiesta:

Claro que si Magistrado Presidente, el ÚNICO asunto que se somete a la consideración de ustedes es el siguiente:

**ÚNICO.-Discusión y aprobación del ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COLABORACIÓN CON EL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO.**

Es todo lo programado para esta sesión Magistradas, Magistrado.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. Magistradas, está a su consideración el asunto a tratar, por lo cual, les solicito se sirvan de manifestar en votación económica si están de acuerdo.

1  

**MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN:** "A favor".

**MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS:** "A favor".

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** "A favor."

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Vista la votación emitida registre en el acta de sesión que el Orden del Día propuesto, fue aprobado por unanimidad de votos.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ:** Sí Magistrado Presidente, así lo registro.

**ACUERDO:**

**Se aprueba el Orden del Día propuesto. -----  
El anterior punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral.**

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Gracias Secretario. El Único punto del Orden del Día.

**Discusión y aprobación del ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COLABORACIÓN CON EL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO.**

Magistradas, en estos momentos someto a su consideración el acuerdo en mención.

Si desean hacer alguna intervención, Magistrada adelante, Magistrada Brenda Serafin.

**MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN:** Muchas gracias Magistrado Presidente, lo saludo con mucho gusto, igualmente a mi colega la Magistrada Marcela Zarate Llamas y me permito tomar la palabra para pronunciarme respecto del siguiente acuerdo, en el que se propone que se concluya la suspensión temporal de colaboración en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, que fue aprobado el 23 de mayo de 2023 y con esta reincorporación, dar continuidad a los trabajos conjuntos que veníamos desarrollando en favor del fortalecimiento institucional con perspectiva de género.

Este posicionamiento no solo obedece a una cuestión administrativa procedimental, sino que responde al compromiso que este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ha asumido con la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de las modalidades que genere en esta entidad.

Levantar esta suspensión representa una acción institucional encaminada a garantizar el acceso pleno de las mujeres a la participación política en condiciones de igualdad y sin temor a represalias ni obstáculos institucionales, de poderes instituidos o de grupos.

La violencia política por razones de género es una realidad que no podemos ignorar ni minimizar. Por ello, nuestras decisiones deben reflejar una postura firme frente a cualquier expresión de discriminación o exclusión. Reanudar esta colaboración significa abrir nuevamente el espacio al

diálogo, al trabajo coordinado y a la construcción de estrategias integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de violencia.

Confío en que este pleno y el tribunal en su conjunto sabrán observar, respetar y acompañar esta decisión con altura de miras, reconociendo que el camino hacia una justicia electoral más incluyente y con perspectiva de género se construye con hechos concretos, como el que hoy ponemos a su consideración.

Es cuanto Magistrado Presidente.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: Muchas gracias Magistrada Brenda Serafín.

Magistrada Marcela Zarate adelante.

**MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS:** Muy buen día a todas y todos ustedes.

A nombre de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, reciban un cordial saludo y la más cálida bienvenida a este espacio de reflexión, compromiso y acción.

Nos encontramos aquí no solo para fortalecer una colaboración institucional, sino para refrendar un compromiso ético y jurídico: el de caminar firmemente hacia una democracia donde la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sea una realidad tangible.

Hoy quiero felicitar a mi compañera Magistrada y compañero Magistrado, porque este acuerdo que hoy aprobamos, en el que se establece la renovación de la colaboración y el trabajo conjunto con el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en esta entidad, se demuestra la voluntad y el reconocimiento a la labor realizada por las instituciones involucradas y nuestro interés ahora de una renovación y participación.

Nuestra reciente integración en este Tribunal Electoral manifiesta claramente la intención de integrarnos activamente a estos trabajos. Sabemos que el Observatorio, entre otros objetivos, impulsa el crecimiento y la presencia femenina en la política y en la construcción de decisiones públicas. Por ello, creemos firmemente que esta nueva coordinación fortalecerá la presencia de las mujeres en los espacios públicos, con el fin de garantizar el derecho de igualdad entre géneros.

Como institución jurisdiccional, sabemos que la violencia contra las mujeres —ya sea física, simbólica, psicológica, económica o política en razón de género— representa una de las principales barreras para el avance democrático. Y también sabemos que la justicia no puede ser neutral cuando se enfrenta a una desigualdad estructural.

Este vínculo con el Observatorio reafirma nuestro deber constitucional de garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres. Desde la judicatura electoral, ese compromiso se materializara principalmente en la prevención, atención y sanción de la violencia política en razón de género.

Ha llegado el momento de que más y mejores mujeres lleguen a instancias donde se toman decisiones que tienen efectos colectivos, en su beneficio. Por eso, nos sumamos con entusiasmo, dedicación y responsabilidad a los objetivos del Observatorio. Más aún, lo hacemos desde un Tribunal que, en su

mayoría, está integrado por mujeres comprometidas con esta causa y con el acompañamiento con un gran defensor del empoderamiento femenino.

Nuestro compromiso institucional es claro: desde lo personal, y desde lo colectivo seguiremos participando activamente en la construcción de un entorno libre de violencia. Porque no se trata de defender derechos, se trata de reconocer dignidades, abrir caminos y transformar realidades. Gracias.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo, manifiesta: No estaba en el guion ese aplauso, es muy sentido Magistrada de verdad, de verdad, lo sé, los sé, lo sé.

Yo suscribo lo que acaban de comentar las Magistradas, y lamento profundamente que el Tribunal Electoral el Pleno el pasado Pleno haya tomado la decisión de suspender temporalmente esta participación en el observatorio de verdad lo lamento y son cosas que jamás, jamás volverán a suceder. Gracias.

Al no haber más intervenciones por favor Señor Secretario tome la votación nominal correspondiente.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ:** Sí Magistrado Presidente.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ:** Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín.

**MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN:** "A favor".

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ:** Magistrada Marcela Zarate Llamas.

**MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS:** "A favor".

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ:** Magistrado Presidente Manuel Rodríguez Murillo.

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** "A favor".

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, Diego Alberto Hernández Vázquez manifiesta: Magistrado Presidente, registro 3 votos a favor, por lo que el único punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** Vista la votación emitida, le solicito Señor Secretario registre en el acta de sesiones, que el único punto del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, Diego Alberto Hernández Vázquez manifiesta: Así lo registro Magistrado Presidente.

**ACUERDO:**

**Se aprueba el único punto del Orden del Día propuesto. -----  
El anterior punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** Al no existir más puntos pendientes por tratar en esta sesión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 34 del Reglamento Interno, propongo que el acta respectiva se firme y apruebe este mismo día, dada la naturaleza del asunto que se ha aprobado y los tramites administrativos que se requieren efectuar para su debido cumplimiento, lo que actualiza el supuesto de urgencia previsto por el dispositivo en cita; para lo cual solicito se sirvan a manifestar en votación económica si están de acuerdo con lo anterior.

**MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN:** "A favor"

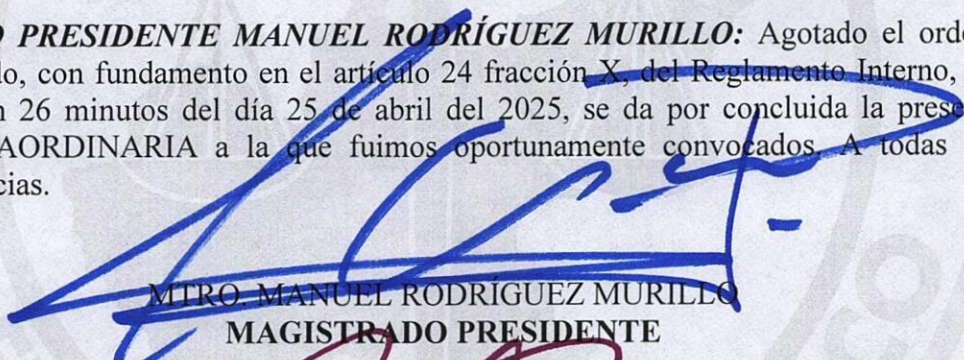
**MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS:** "A favor"


**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** "A favor"

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** Vista la votación por UNANIMIDAD se aprueba el acta respectiva.

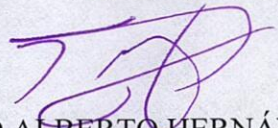
En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, Diego Alberto Hernández Vázquez manifiesta: Tomo nota Magistrado Presidente.

**MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:** Agotado el orden del día que fue aprobado, con fundamento en el artículo 24 fracción X, del Reglamento Interno, siendo las 11:26 horas con 26 minutos del día 25 de abril del 2025, se da por concluida la presente sesión plenaria EXTRAORDINARIA a la que fuimos oportunamente convocados. A todas y a todos muchísimas gracias.

  
MRO. MANUEL RODRIGUEZ MURILLO  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN  
MAGISTRADA

  
DRA. MARCELA ZARATE LLAMAS  
MAGISTRADA

  
LIC. DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS